

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Consejo General Universitario Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

Acuerdos:

2 CGU2017-O1-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno 3 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad 4 de votos el ingreso como invitados especiales a la sesión a 5 la maestra Martha Leticia Velázquez Morales, al químico 6 7 farmacéutico biólogo Sergio Jesús Ortega Mereles, al licenciado Andrés Guardado Santoyo, al ingeniero Carlos 8 Arnold Ojeda, al doctor Sergio Jacinto Alejo López, a la 9 maestra Leticia Soto Franco y al maestro Luis Fernando 10 Michel Barbosa, integrantes de la Junta Directiva, para el 11 desahogo de los puntos 6 y 7; a la maestra Adriana De 12 Santiago Alvarez, Contralora General, para el desahogo de 13 los puntos 9, 10, 11 y 12; al maestro Mauricio Alejandro 14 Murillo de la Rosa, Abogado General, para el desahogo del 15 punto 13; así como al maestro Francisco Javier Pérez 16 Arredondo, Director de Asuntos Académicos, y a la maestra 17 Cristina Anguiano Maldonado, Jefa del Departamento de 18 Apoyo a Profesores, ambos para el desahogo del punto 14. 19

CGU2017-O1-02.- Con fundamento en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprobaron por unanimidad de votos las actas CGU2016-O4, CGU2017-E1, CGU2017-E2, CGU2017-E3 y CGU2017-E4; correspondientes a la cuarta sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2016 y cuatro sesiones extraordinarias del 30 de enero de 2017.

CGU2017-O1-03.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II, 59, fracción I, y 60 Bis, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, fracción I, del



30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

Conseio General Universitario Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

Estatuto Orgánico; 3, fracción IV, 11 y 64 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, emitió el acuerdo por el que se expone el listado de los cargos que se encuentran obligados a presentar declaración de situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato, por lo que se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

40 41 42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

CGU2017-O1-04.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II, y 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del Estatuto Orgánico; 7, 49, fracción III, y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios, el Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y. en consecuencia, emitió el acuerdo que habilita a la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para la defensa de los servidores públicos, así como de las personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público de la Universidad de Guanajuato y que se encuentren sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa.

CGU2017-O1-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de



59

60

61

62

63

64

65

66

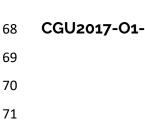
67

72

73

Consejo General Universitario Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

Guanajuato; así como el 50, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la venta del bien inmueble ubicado en calle Brillante de la Pensilvania. actualmente fraccionamiento colonia Guadalupe, número 604, de la ciudad de León, Guanajuato, ubicado en la manzana 17, lote 28, por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos moneda nacional) al señor Antonio Vicente Barajas Elizarraràs.



CGU2017-O1-06.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 33, primer párrafo del Estatuto del Personal Académico, el Consejo General Universitario designó como integrantes de la Comisión Resolutora para el periodo comprendido del 20 de febrero de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes profesores:

Campus	Nombre	Comisión Evaluadora a la que pertenece
	Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando	División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra
Celaya- Salvatierra	Dr. Juan Carlos Ramírez Granados	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya- Salvatierra
	Dr. José Ramón Gasca Tirado	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya- Salvatierra
	Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato
Guanajuato	Dr. Leandro Eduardo	División de Derecho, Política y
	Astraín Bañuelos	Gobierno del Campus Guanajuato
	Dr. Francisco Javier	División de Arquitectura, Arte y
	García Ledesma	Diseño del Campus Guanajuato



Consejo General Universitario Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

		Dr. José Merced Lozano García	Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
	Irapuato- Salamanca	Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo	Departamento de Arte y Empresas, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
		Dr. Noé Saldaña Robles	Departamento de Ingeniería Agrícola, División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato- Salamanca
	León	Dra. Luz Elvia Vera Becerra	División de Ciencias de la Salud del Campus León
		Dr. Tarik Torres Mojica	División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
		Dr. Arturo González Vega	División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
	Colegio de Nivel Medio	Mtra. Alma Teresa Corona Armenta	Colegio del Nivel Medio Superior, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
	Superior	Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Colegio del Nivel Medio Superior

CGU2017-O1-07.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 34, primer y segundo párrafos del Estatuto del Personal Académico, el Consejo General Universitario designó como integrantes de la Comisión Revisora para el periodo comprendido del 20 de febrero de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes profesores:

Área	Nombre	Adscripción
Área de Ciencias Naturales y Exactas	Dra. Estela Ramos Ramírez	Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato
Área de Ciencias Económico- Administrativas	Dr. Lari Arthur Viianto	Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato

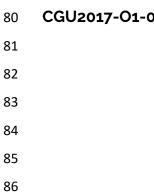
79

74



Consejo General Universitario Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Felipe Oliver Fuentes Kraffczyk	Departamento de Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
Área de Ciencias de la Salud	Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy	Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
Área de Ingenierías	Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena	Departamento de Ingeniería Civil de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato
Nivel Medio Superior	Mtra. Esperanza García Flores	Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
	Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez	Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León



87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

CGU2017-O1-08.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción I, 16, fracción II, 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 9 y 10, fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la creación de la Gaceta Universitaria como órgano técnico especializado para la publicación y difusión oficial de disposiciones legales, acuerdos, lineamientos y resoluciones de los órganos de gobierno de la Universidad de Guanajuato, la cual deberá publicarse por primera ocasión a más tardar el 06 de abril de 2017.

Informes:

1. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato, presentó al Consejo General Universitario el informe de labores realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.





99

100

101

102

103

104

105

106

107

113

114

115

116

117

118

Consejo General Universitario

Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O1 de fecha 17 de febrero de 2017

- 2. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 18, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Martha Leticia Velázquez Morales, Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, presentó al Consejo General Universitario el informe anual de actividades de la Junta Directiva.
- 3. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para el proceso de elección del representante del personal administrativo ante el Consejo General Universitario, presentó al pleno de este órgano de gobierno el informe del referido proceso de elección.
- 4. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad de Guanajuato, presentó al Consejo General Universitario el informe anual de actividades de la Contraloría General.
 - 5. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad de Guanajuato, presentó al Consejo General Universitario el programa anual de actividades de la Contraloría General.

Atentamente,

"La verdad os hará libres"

120

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

122

SECRETARIO GENERAL